

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de las medidas que desde el centro se están elaborando con el fin de dar cumplimiento a la **Resolución de 12 de marzo de 2020** sobre la aplicación de medidas educativas por causa del virus covid-19.

El excepcional escenario en el que nos encontramos precisa de un planteamiento de trabajo que no es el habitual por lo que la colaboración familia-escuela debe ser más estrecha si cabe. Es pertinente informar que nuestro alumnado no se encuentra desde hoy en un periodo vacacional por lo que el mantenimiento diario de una rutina y unos hábitos de estudio y trabajo en sus domicilios serán primordiales durante los próximos días o quizás semanas.

Medidas a desarrollar a partir de la Resolución 12/03/2020:

- Para la etapa de Primaria, el centro pondrá a su disposición un **modelo de horario de trabajo en casa** que será facilitado utilizando los medios habituales de comunicación con las familias: Papas 2.0; Página web del centro; Class Dojo, email y WhatsApp. En dicho plan de trabajo, serán detalladas las tareas correspondientes a las diferentes áreas y en los días reflejados en el mismo.
- Se va a realizar un seguimiento diario de las tareas, las cuales, deberán reenviar terminadas por la misma vía que les fueron facilitadas, es decir, si sus hijos/as reciben tarea por medio de Class Dojo, deberán reenviarlas una vez hechas por la misma aplicación. Si les han sido facilitadas por email, deberán responder por correo electrónico.
- Las tareas serán evaluadas y corregidas por el profesorado, el cual, les mantendrá informados acerca de las mismas. Este plan de trabajo computa lógicamente para la evaluación y las calificaciones finales de trimestre.
- Puesto que el horario de trabajo de los docentes sigue siendo el mismo a pesar de la no presencia en los centros a partir del lunes, podrán enviar las tareas y realizar correcciones diariamente de 9 a 14 horas.
- Las familias que no dispongan del acceso a los contenidos y tareas por medios tecnológicos deben comunicarlo al centro cuanto antes para que se facilite otra medida adicional.
- Os pedimos que permanezcáis atentos a otras posibles instrucciones ya que, al igual que nosotros mismos como colectivo docente, nos encontramos en una situación que no es la habitual de trabajo. Toda la comunidad educativa debemos adaptarnos casi día a día a lo que va aconteciendo y no es fácil. Desde la comprensión, responsabilidad y colaboración esperemos que nuestro alumnado se vea lo menos afectado posible.

Gracias por vuestro apoyo.

Atentamente, un saludo

EQUIPO DIRECTIVO



C.P. Santiago Apóstol

Camino de Puente Herrera, s/n – ISSO
02420 – Albacete - Telf.: 967308560

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de las medidas que desde el equipo directivo hemos decidido adoptar a propósito de las conductas contrarias a la convivencia, que de manera reiterada se están dando desde el comienzo de curso en el grupo de su hijo. Nos vemos obligados a tomar esta decisión dado que los métodos hasta este momento empleados no están dando resultados positivos.

- ▶ Cuando un alumno incumpla alguna norma básica de convivencia se le redactará un parte de incidencia que deberá llevar a casa para ser firmado por uno o ambos padres, y de nuevo de vuelta al colegio. Este documento pasará a formar parte del expediente del alumno.
- ▶ Si un alumno llegase a tener varios partes de incidencia, se valorará tomar otras medidas de mayor envergadura.

Esperamos tener vuestro apoyo en esta decisión, ya que entendemos que esto es una labor conjunta, familia escuela deben ir unidas

Gracias por su colaboración

Isso, 21 de Noviembre de 2016

Atentamente, un saludo